

MERCOSUR/RMC/ACTA N° 01/08

XXVI REUNION DE MINISTROS DE CULTURA DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 12 de junio de 2008, la XXVI Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR y Estados Asociados, con la participación de los siguientes países: República Argentina, República Federativa del Brasil, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay, República de Bolivia, República Bolivariana de Venezuela, República del Ecuador, República del Perú y República de Chile (Anexo I),

La reunión se inició con palabras de bienvenida por parte de la Presidencia *Pro Tempore*, a cargo del Dr. José Nun, Secretario de Cultura de la Nación Argentina, quien destacó la importancia del trabajo sostenido de MERCOSUR Cultural y presentó el saludo de la Sra. Presidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Convencidos de que la cultura constituye el eje del desarrollo sustentable y atentos a la dinámica cultural como factor determinante en el fortalecimiento de los valores de la democracia y de la convivencia en las sociedades; y como eje fundamental de los procesos de reconstrucción, inclusión social y desarrollo económico.

Conscientes de la importancia de establecer vínculos entre las políticas culturales y de desarrollo en el ámbito sociocultural del MERCOSUR; y ante la particular responsabilidad que compete a las instituciones de cultura en la búsqueda de posiciones comunes en torno a las políticas culturales emergentes en América Latina.

Reconociendo el carácter indispensable de la cultura para la construcción de una ciudadanía democrática, el fortalecimiento de la cohesión social, la profundización de la integración y la creación de condiciones para un crecimiento con igualdad,

Acordaron:

1. Declaración de Integración Cultural

Suscribir la Declaración de Integración Cultural del MERCOSUR (Anexo II) y considerarla como sustento para la elaboración de un Protocolo de Integración Cultural que sea ratificado por los Estados Partes y Asociados, como



mecanismo de cooperación e instrumento que facilite el desarrollo y ejecución de las políticas regionales en la materia.

2. Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR

Solicitar al Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) del MERCOSUR incluir los siguientes párrafos en el Comunicado Conjunto de Presidentes a suscribirse el 1º de Julio próximo en San Miguel de Tucumán, Argentina:

- **Reciben con satisfacción la firma de la Declaración de Integración Cultural de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR en la convicción de que la cultura es un factor determinante de las identidades nacionales, de los valores de la democracia y de la convivencia pacífica de las sociedades, como así también constituye un eje fundamental en los procesos de reconstrucción e inclusión sociales, indispensables para alcanzar el desarrollo regional pleno y sustentable.**

- **Instan a los países que aun no han culminado con el proceso de ratificación de la Convención de la UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales en el MERCOSUR a hacerlo en el más breve plazo. En este contexto, destacan la importancia de concretar la libre circulación de bienes y servicios culturales en el MERCOSUR para lo cual es necesaria una pronta implementación del Sello MERCOSUR Cultural.**

- **Reconociendo el impacto positivo de las Industrias Culturales en el desarrollo socioeconómico de los países de la región, señalan la importancia de promover el incremento gradual y progresivo de los presupuestos nacionales asignados al ámbito cultural. Asimismo, coinciden en la conveniencia de apoyar el desarrollo de un fondo destinado a promover la industria del cine y el audiovisual en el seno del MERCOSUR.**

3.- Fondo Voluntario de UNESCO para la promoción de la Diversidad Cultural

Convenir que en la I Sesión Extraordinaria del Comité Intergubernamental de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales a efectuarse del 24 al 27 de junio en París, inspirado en el espíritu del trabajo de la Red Internacional sobre Políticas Culturales (RIPC), y otras posiciones similares, Brasil presente una posición común del MERCOSUR Cultural en lo relativo al Fondo Voluntario de la Convención Internacional para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, específicamente para que dicho fondo sea orientado a fomentar la democratización del acceso a la cultura y la libre circulación de los bienes y



servicios culturales con especial énfasis en los países con menor desarrollo, a fin de disminuir las desigualdades y asimetrías existentes en el mundo.

4. Sitio Web MERCOSUR Cultural

Presentar la página web al Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para promover el desarrollo de una línea editorial y de contenidos que aseguren un posicionamiento del MERCOSUR en el campo de las políticas públicas en Cultura.

5. Celebración del Bicentenario de las Independencias Nacionales.

Respaldar la presentación de Argentina sobre las acciones regionales en torno a la celebración del Bicentenario de las Independencias Nacionales: *Ciclo de debates* (Debates de Mayo en la Biblioteca Nacional); *Foros del Bicentenario* (encuentros que recuperan el pensamiento estratégico y una planificación a largo plazo del país); *Centro Cultural del Bicentenario*, para lo que se refuncionalizará y ampliará sustantivamente el actual edificio del Correo Central; la *Casa del Bicentenario* (edificio que servirá como espacio de muestras transitorias y permanentes que recuperará la historia viva de los últimos 100 años); *Directorio Federal del Bicentenario* (acciones concretas en cada una de las provincias); *II Concurso hacia el Bicentenario* (categoría niños y adolescentes en torno a un replanteo y una discusión sobre la diversidad cultural y los derechos ciudadanos); *Boletín digital del Bicentenario* (editoriales, noticias, encuentros); *Página web del Bicentenario*; *Cafés Cultura Nación del Bicentenario* (espacios de reflexión sobre el país que queremos y cómo estamos dispuestos a construir el futuro); *Argentina de punta a punta en el Bicentenario* (programa multidisciplinario que permite integrar a las provincias a partir de su carácter federal); *Bicentenario en todos lados* (propuesta de trabajo conjunto con argentinos y argentinas que no viven en el país; personas que están prestando funciones de garantía de la paz en zonas de conflicto y estudiantes en universidades extranjeras).

Recoger las conclusiones de la reunión de Sucre asociadas a: diseño de una página web del Bicentenario; Diálogos del Bicentenario (publicación digital de textos producidos durante los encuentros para su futura difusión); Bicentenario Joven; Revista Bicentenario; Obra Infantil sobre la Historia e Imagen de identificación de los Bicentenarios.

6.- Comité de las Artes del MERCOSUR

Aceptar la propuesta de Brasil de conformar el Comité de las Artes del MERCOSUR (ArteSur), para que se encargue de promover el intercambio y la



circulación permanente de las diversas manifestaciones artísticas, entre los países del bloque.

7. Itinerarios Culturales.

Diseñar itinerarios culturales desde el punto de vista histórico-geográfico, tales como la Ruta de la Yerba Mate, el Camino del Gaucho, Universo Cultural Guaraní, Camino Qhapaq Ñan, Ruta de las Misiones Jesuíticas Guaraníes. A la vez, incluir en este rubro acciones de integración que trasciendan los límites territoriales y presentar el mismo ante las instancias responsables: Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM), Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR y ArteSUR.

Aprobar la propuesta de Chile para la conformación de un proyecto de itinerancia de Artes Visuales y Audiovisuales para el estímulo de estas manifestaciones y el fortalecimiento de las políticas públicas de las Industrias Culturales en la región. Aprobar también la solicitud de Brasil para la inclusión de itinerarios a través de los biomas (como Amazonia, Pantanal, Pampa del Chaco, entre otros); la propuesta de Paraguay de la Ruta de los Franciscanos y el Tapé Avirú; así como la iniciativa de Uruguay acerca de los Itinerarios Literarios en el marco del proyecto ArteSur.

8. Proyecto Museo Virtual

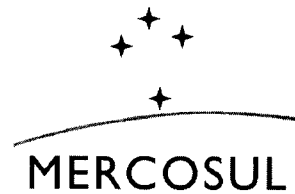
Respaldar el *Proyecto Museo Virtual* de América Latina y el Caribe presentado por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela y favorecer la creación de proyectos conjuntos en torno a esta iniciativa con los países integrantes de ese bloque.

9.- Cátedras del MERCOSUR Cultural

Impulsar el planteamiento de Chile y Ecuador para promover las Cátedras del MERCOSUR Cultural en las universidades y centros de estudio de la región, como instancia de debate, reflexión y divulgación de los temas transversales en el diseño de políticas de estado en cultura.

10.- Mesas Culturales por la Integración – Convenio Andrés Bello (CAB)

Aceptar la invitación de Bolivia en el contexto de la integración cultural latinoamericana para participar en la Mesa Cultural Sur y Andina en la ciudad de La Paz, Bolivia, del 28 al 30 de Julio próximo, actividad que coincidirá con



un encuentro internacional de intelectuales, artistas y creadores, cuyo tema central será "Fortalecer la Soberanía y Unidad de Bolivia".

11.- Encuentro Sudamericano de Pueblos Guaraníes

Aceptar la invitación de Brasil para participar en el *I Encuentro de Pueblos Guaraníes*, cuyos objetivos contribuirán a reflexionar sobre los aportes de los pueblos originarios, el respeto por la diversidad y la discusión profunda sobre aspectos ligados a la integración.

12.- Encuentro Sudamericano de Culturas Populares

Aceptar la invitación de Venezuela y Brasil para participar en el *II Encuentro Sudamericano de Culturas Populares* que se llevará a cabo en el Centro de la Diversidad Cultural en Caracas del 26 al 29 de noviembre de 2008. El encuentro tiene como objetivo central fomentar el desarrollo de un discurso de diálogo intercultural sobre la base del intercambio y la igualdad. Asimismo, se propone contribuir a la creación de una red de cultores y maestros de Sudamérica, la edición de documentos, crear un banco de datos en torno a prácticas de integración.



Anexos


Nómina de las delegaciones participantes se incluye como **Anexo I**.

Declaración de Integración Cultural del MERCOSUR consta como **Anexo II**.



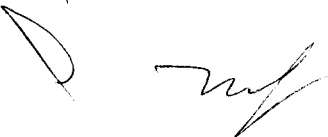
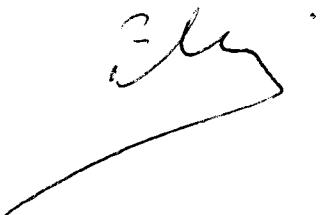


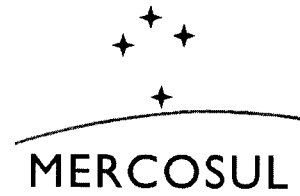
Acta Reunión Técnica Sello MERCOSUR Cultural figura como **Anexo III**


La Agenda aprobada aparece como **Anexo IV**.



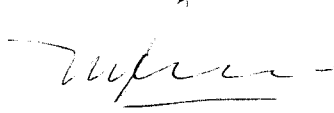
Acta de la XXVI Reunión del Comité Coordinador Regional (CCR) consta como **Anexo V**.



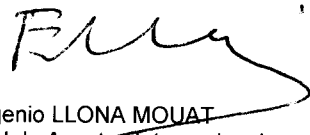

José NUN
Secretario
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA NACIÓN
ARGENTINA



João Luiz SILVA FERREIRA
Ministro Interino
MINISTERIO DE CULTURA
BRASIL

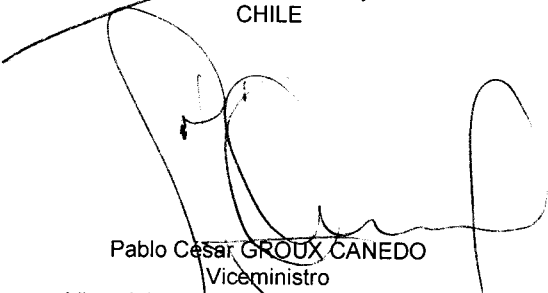

María SIMÓN
Ministra
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY

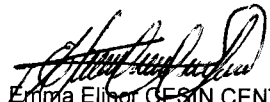

Bruno Francisco BARRIOS SOSA
Ministro Secretario
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PARAGUAY


Ramiro NORIEGA FERNANDEZ
Viceministro de Cultura
MINISTERIO DE CULTURA
ECUADOR


Eugenio LLONA MOUAT
Jefe Unidad de Asuntos Internacionales
Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes
CHILE


Judith DE LA MATA FERNANDEZ DE PUENTE
Embajadora
EMBAJADA DEL PERÚ EN ARGENTINA
PERÚ


Pablo Cesar GROUX CANEDO
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo de Culturas
BOLIVIA


Emma Elihor CÉSIN CENTENO
Viceministra para el Fomento de
la Economía Cultural
Ministerio del Poder Popular para la Cultura
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA